

# Foro “La tipificación del feminicidio: un desafío para el sistema de justicia mexicano”

## Señoras y señores:

En siete décadas, México ha reconocido muchos derechos de primera y segunda generación a las mujeres. Sin embargo, la realidad sigue siendo dura. El andamiaje legal no ha servido para frenar los actos de violencia en contra de las mujeres, sin importar raza, edad, condición social, lengua, ideología o religión. La propia ONU ha estimado en 160 años el lapso de tiempo que le llevará a la humanidad lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Merced a lo anterior, en este día tenemos una ocasión trascendente para compartir una causa que está más allá de banderas políticas o convicciones partidistas. Estamos aquí reunidas las mujeres para participar en un foro que nos permita poner al alcance de la sociedad mexicana, todo un andamiaje de experiencias parlamentarias que aseguren la protección de los derechos de las mujeres y el desarrollo de una vida libre de violencia, mediante la reflexión sobre la conveniencia y los efectos de impulsar un tipo penal autónomo que sancione el homicidio en contra de las mujeres.

Es tiempo de mirar hacia el futuro y deponer aquello que nos ha lastimado o separado; el objetivo que nos congrega es superior a las razones que antes nos apartaron y nos lastimaron.

Sin sectarismos ni prejuicios, trabajaremos unidos por hacer realidad una vida libre y plena en favor de las mujeres, mediante leyes, políticas, programas, estrategias y acciones de alta calidad profesional para atender a este importante y mayoritario sector de nuestra sociedad. Actualmente en Oaxaca, la mayor parte de la población está compuesta por mujeres; nuestro estado ocupa el décimo lugar nacional en población femenina y al menos uno de cada tres hogares oaxaqueños está dirigido por una mujer.

No hacen falta muchos indicadores para demostrar la importancia de esta parte de la población. Según datos recientes, 61 de cada cien mujeres oaxaqueñas de 15 ó más años, han padecido algún incidente de violencia, y lo más grave, es que la mayoría de ellos, cuatro de cada diez, han ocurrido en el seno de su hogar, que es justamente el espacio en el cual debieran sentirse más seguras y protegidas.

Por ello estamos aquí, para dar un paso en dirección hacia una nueva cultura de respeto, dignidad y protección en el seno de nuestros hogares, nuestras comunidades, nuestros centros de trabajo y en el resto de los espacios donde cotidianamente convivimos las mujeres y los hombres.

Las mujeres oaxaqueñas venimos a decir: Ya Basta de Violencia por Razones de Género; nunca más una herida, una cicatriz, un golpe o una amenaza deberán quedar impunes. No queremos seguir viviendo entre las sombras del dolor, la intimidación y el miedo. Nunca más una mujer ultrajada o vendida; nunca más una mujer golpeada o abandonada; nunca más una niña abusada o explotada; nunca más una madre, esposa, hermana o hija lastimada o asesinada, nunca más el feminicidio en Oaxaca ni en México.

Ya basta a la violencia en las comunidades rurales e indígenas; ya basta de la violencia en los hogares de los centros urbanos; nunca más una mujer indígena marginada y violentada por razones culturales; nunca más un golpe, nunca más una ofensa, nunca más una cicatriz, nunca más un feminicidio; nunca más el silencio, nunca más el dolor, nunca más la tragedia, nunca más la impunidad y la violencia. Nunca más... nunca más.

La lucha de la sociedad por construir mejores condiciones de vida en igualdad de condiciones tanto para las mujeres como para los hombres para porque, quienes ostentamos un cargo público, actuemos con responsabilidad, coherencia y compromiso. Esta es una llamada más para que atendamos ese compromiso con las mujeres de Oaxaca y de México.

**Muchas gracias.**